



Expediente: 4280/11
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ SIERRA HERNAN OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SIERRA, HERNAN OMAR-DEMANDADO
27231174112 - SANCHEZ, ELSA KARINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4280/11



H104057958245

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ SIERRA HERNAN OMAR s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 4280/11.-

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: SIERRA, HERNAN OMAR, DNI N° 16.460.452, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$14.106,58 por saldo de planilla de honorarios regulados a la letrada Sanchez Elsa Karina y \$4.373,03 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209538617371 CBU N° 2850622350095386173715 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 4280/11

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.